

MUNDO RURAL NORTEAFRICANO: ROMA Y LOS INDÍGENAS

Alfonso López Pulido



DOCE
CALLES

Queda prohibida, salvo excepciones previstas en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados pueden ser constitutivas de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos. Diríjase a este organismo si necesita fotocopiar algún fragmento de esta obra.

Cubierta:

© del texto: Alfonso López Pulido

© de la edición: Ediciones Doce Calles

ISBN:

Depósito Legal:

Preimpresión y edición: Ediciones Doce Calles S.L.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I. PRODUCCIÓN ARTESANAL Y ACTIVIDADES MERCANTILES	15
II. EL MUNDO RURAL	23
1. Aspectos generales	23
2. La intervención imperial	26
3. El peso del nomadismo	30
a) Localización geográfica	35
b) La importancia del constreñimiento hacia el Sahara	37
c) La pervivencia de ciertas formas de nomadismo	47
4. El proceso sedentarizador	48
a) Establecimientos sedentarios	51
b) Catastro y repartos de tierra	59
c) Efectos jurídicos	61
III. LA AGRICULTURA	65
1. Tipos de propiedad de la tierra	67
a) Pequeñas explotaciones	69
b) Aspectos generales de los grandes dominios	70
2. Formas de explotación	75
3. La evolución de los cultivos	86
a) El peso de la <i>plebs frumentaria</i> : monocultivo cerealístico	87
b) Policultivo	92
c) Cereal	95
d) Olivo	96
e) Vid	103
f) Higuera	105
g) Forrajes	106
4. La cuestión de los <i>subcesiva</i>	108
5. Infraestructura hidráulica	116
6. Ganadería	120

ÍNDICE DE FUENTES LITERARIAS	123
APÉNDICES	127
I. <i>Lex Manciana</i>	127
II. <i>Lex Hadriana de rudibus agris</i>	147
SIGLAS	155
BIBLIOGRAFÍA	157

INTRODUCCIÓN

Al enfrentarnos con el análisis económico de una civilización de la Antigüedad, como es el caso que nos ocupa, el aspecto más importante, el fundamental, es el de la tierra, puesto que no debemos soslayar el hecho de que estas economías de la Edad Antigua, y la romana no es una excepción, son agrarias.

En la génesis de la historia de las provincias romanas de Numidia y África Proconsular podemos deslindar, para centrarnos en nuestro estudio, el análisis de la formación y consolidación de grandes propiedades agrícolas y cómo se inserta el mundo rural en las estructuras económicas de estas dos provincias, si bien, y habida cuenta de la importancia ya señalada de la tierra en el devenir económico, cabría indicar también la forma en la que las estructuras económicas están supeditadas a la agricultura.

Caben destacarse, asimismo, las dificultades que surgen a la hora de estudiar el paisaje rural, puesto que, por razones geográficas, este conjunto regional carece, de una forma palmaria, de uniformidad en los planos de la hidrografía y del clima, que son elementos de primer orden para la producción de los suelos. Si bien es cierto que la relativa sequedad y las condiciones climáticas que en nuestro tiempo caracterizan las regiones norteafricanas, son muy parecidas a las que existían en la época romana, tampoco es menos verídico que los dominios del desierto del Sahara no han dejado de extenderse. Prueba de ello son la multitud de núcleos urbanos atestiguados, tanto por las fuentes literarias como por los hallazgos arqueológicos, en una zona que en la actualidad está marcada por una extrema aridez y deforestación.

La explotación económica, sobre todo en sus aspectos agrícolas, del norte de África, no debe atribuirse únicamente a Roma. Así, y aunque haya que tener en cuenta que amplios espacios fueron roturados y cultivados *ex nihilo* por los romanos, antes de la conquista de Roma ya se daban en la región actividades económicas de importancia¹.

Durante el período púnico la economía se fundamentaba en dos vertientes: el comercio y la agricultura.

La actividad comercial de Cartago era proverbial y, de hecho, la que procuraba el mayor índice de riqueza. Se trataba, sobre todo, de desarrollar una labor de intermediarios, puesto que el grueso de su actuación se centraba en la distribución en

¹ Kolendo, 1979, p. 392.

áreas no cartaginesas de productos procedentes, a su vez, de otras regiones asimismo no púnicas. De ello se desprende la conclusión de que la producción artesanal de Cartago era mediocre y se dirigía, de una forma fundamental, al abastecimiento de las necesidades locales².

Pero tampoco debemos caer en el exceso, propio de las opiniones vertidas tradicionalmente, de que los cartagineses eran sólo comerciantes o artesanos³. Así, en el plano agrícola, debe hacerse hincapié en su enorme desarrollo. Puede afirmarse que el acicate para ello residía en el elevado consumo de víveres de Cartago y en que la naturaleza misma de su comercio, ese papel de intermediarios, hacía que los púnicos estuviesen interesados en reducir, al mínimo, el número de las importaciones alimenticias necesarias para el abastecimiento urbano. Así, en los alrededores de Cartago y también en los de *Utica* y *Hadrumetum* (Sousse), se explotaron eficazmente las extensas y ubérrimas tierras existentes⁴.

Otros motivos de este desarrollo hay que buscarlos en la necesidad de los púnicos de no verse constreñidos, presionados por los pueblos del interior, en una estrecha franja costera así como por la oportunidad que les ofrecía la explotación de los recursos naturales de la zona, sobre todo después de la Segunda Guerra Púnica, cuando los cartagineses ya no podían mantener línea antigua amplitud y prosperidad de su comercio exterior⁵.

Por ello, los púnicos sometieron a su autoridad las regiones de Túnez y la Tripolitania, favoreciendo la agricultura, dándose el hecho de que muchos de los capitales amasados con el comercio fueron destinados a la compra de propiedades⁶.

El desarrollo agrícola, que tuvo un crecimiento sostenido, alcanzó tal grado, que se ha avanzado la hipótesis de que despertó toda suerte de susceptibilidades en los agricultores romanos, pudiendo haber sido este florecimiento el motivo que indujo a Catón, y también a su facción en el Senado, a ser irreductibles partidarios de la destrucción de Cartago y del resto de comunidades africanas⁷.

La producción de trigo, cebada, aceite de oliva y vino, era tan elevada, que cubría sobradamente las necesidades, lo cual evitaba la dependencia del exterior⁸. También fueron objeto de cultivo las legumbres y los frutales, los cuales, en los bancales que circundaban Cartago, aportaron rendimientos muy elevados.

² Albertini, 1955, p. 52.

³ Plácido y Alvar, 1996, pp. 988-989.

⁴ Kolendo, 1979, p. 391.

⁵ Decret y Fantar, 1981, p. 213.

⁶ Albertini, 1955, p. 53.

⁷ Rostovtzeff, 1973, pp. 68-69.

⁸ Decret y Fantar, 1981, p. 212.

Todo ello hace pensar que la costa africana, presentaba, en la época púnica, un vasto y cuidado vergel, en el que el sistema predominante de explotación era el de la gran propiedad —existiendo grandes extensiones de titularidad pública—, cultivada por pequeños arrendatarios indígenas⁹ y por esclavos, lo cual ha sido probado, tanto por los testimonios directos que se poseen como por datos indirectos¹⁰. Asimismo, se ha constatado que las tierras también eran explotadas por comunidades sometidas a relaciones de dependencia colectiva, cuyos orígenes, con toda probabilidad, deben remontarse a la época fenicia¹¹. Así, uno de los tratados agrícolas más célebres de la Antigüedad, fue el del cartaginés Magón, que supo adaptar, a las condiciones específicas del suelo africano, los escritos científicos griegos y helenísticos de los siglos IV y III a. C. y combinarlos con otros muchos estudios fenicio-púnicos sobre la materia. Lo más probable es que la obra de Magón tuviera por objeto la agricultura capitalista y sistemática, concentrada principalmente en la horticultura y la ampelología, y más aún en el cultivo del olivo, dejando la explotación cerealística en un segundo plano¹².

La importancia de este tratado de Magón alcanzó tal grado que el propio Senado de Roma mandó traducirla al latín, poco después de la conquista definitiva de Cartago en el 146 a. C.¹³ Ello debe ser así porque Magón debió coincidir, en sus características esenciales, con los tratados griegos y romanos sobre la misma materia.

En el norte de África, además de los cartagineses y, sobre todo, después de la Segunda Guerra Púnica, los númidas, bajo el impulso de sus reyes —especialmente Massinissa¹⁴—, fueron, de un modo paulatino, desarrollando la agricultura, haciendo pasar a las tribus más permeables, de la vida nómada, propia de los pastores, a la sedentaria de los cultivadores, sin menoscabo de seguir practicando la ganadería, sobre todo la cría caballar, que ya, desde hacía mucho tiempo, era una de los sectores económicos más prósperos de la región¹⁵.

⁹ En las prestaciones en especie que los indígenas debían suministrar al Estado cartaginés, algunos investigadores han querido ver formas que recuerdan al colonato. Sin embargo, las certezas son escasas al respecto y sería necesario poder dilucidar si, para aquéllos que estaban obligados a realizar estas prestaciones, era o no indiferente el hecho de que dichos pagos lo fueran en concepto de rentas o de impuestos (Kolendo, 1979, p. 394).

¹⁰ Plácido y Alvar, 1996, p. 989.

¹¹ Plácido y Alvar, 1996, p. 990.

¹² Rostovtzeff, 1973, pp. 69-70.

¹³ COL., I, 1, 13.

¹⁴ Si bien es necesario no sobrevalorar, en la forma expuesta por Polibio —deseoso de agradar a sus protectores, los Escipiones—, la obra de este rey, al que le atribuye todo el mérito de haber inaugurado y organizado una rica economía agrícola sobre las regiones de su reino, puesto que los númidas ya habían comenzado, si bien con poca diversificación, a practicar la agricultura con anterioridad.

¹⁵ Recuérdese la celebridad de la caballería númida.

Los númidas siguieron practicando los cultivos de la época cartaginesa, pero dedicándose, en mayor medida, a la producción de cebada y trigo. Por ello, no es de extrañar que ya en el siglo II a.C. apareciese atestiguada la presencia de trigo númida en los mercados internacionales de Atenas, Rodas y Delos¹⁶.

En líneas generales, éste era el estado de la economía que hallaron los romanos cuando se convirtieron en los dueños del norte de África. Sin embargo, y pese a que la situación del norte de Numida y particularmente de la zona costera, así como de las áreas de influencia de las antiguas ciudades púnicas, se ajustaban a lo expuesto, ello contrastaba en gran medida con amplios territorios en las regiones del interior, ocupados mayoritariamente por grupos de población nómada o seminómada, donde la actividad agrícola apareció con la llegada de los romanos y, de una forma muy especial, después de la segunda mitad del siglo I, llegando incluso a convertirse en prósperas zonas de producción agrícola¹⁷.

En otro orden de cosas, debemos exponer que Roma, en Numidia y África Proconsular, al igual que en el resto del Imperio, modificó a diferentes niveles las estructuras de la producción, adaptándose a las condiciones particulares de la zona, dentro de su política de flexibilidad en todos los campos de actuación. Así, en esta región, la agricultura será potenciada, teniendo en cuenta las condiciones favorables del suelo, en detrimento de otros sectores económicos como la producción artesanal y el comercio, cuyo desarrollo será mucho menor.

De esta forma, la política económica se basará en la recogida de las tradiciones preexistentes, modificándolas según sus intereses, pero, en modo alguno, se tratará de una introducción masiva e indiscriminada de innovaciones.

Los cambios introducidos por Roma en las estructuras económicas, estuvieron dirigidos a lograr una explotación sistemática y eficaz de los recursos. Por ello, y a pesar de todo lo indicado, sí que es cierto que la dominación romana introdujo grandes cambios en la estructura agraria de África, puesto que en algunas regiones, donde ciertas tradiciones púnicas habrían podido haberse conservado fácilmente —el valle central del *Bagradas* (Medjerda), por ejemplo—, fueron aquéllas que, durante el período comprendido entre la Segunda y la Tercera Guerra Púnica, sufrieron la anexión por parte de Massinissa y, en un corto lapso de tiempo, pasaron al poder romano¹⁸.

Por la importancia que obtuvo la agricultura, se potenció la producción en aquellas zonas en las que ya se practicaba con anterioridad, a la vez que gran parte de la tierra perteneciente a las poblaciones nómadas y seminómadas, a las que se obligó a sedentarizarse, pasó a integrarse en los dominios de Roma, de forma tal que se

¹⁶ Albertini, 1955, pp. 52-53; Rostovtzeff, 1973, pp. 69-70.

¹⁷ Harmand, 1960, pp. 368-381; Kolendo, 1979, pp. 392-393.

¹⁸ Kolendo, 1979, p. 394.

estableció un tipo nuevo de propiedad, ya que, a partir de la conquista, la mayoría de los propietarios del suelo fueron los romanos, en detrimento de los africanos, puesto que sólo una mínima parte de éstos logró conservar la posesión de sus tierras. Ello condujo a que el desarrollo agrícola se edificase sobre el trabajo de las poblaciones indígenas depauperadas que, al menos en algunas zonas, soportaron con menoscabo propio las consecuencias de las mutaciones en el régimen de las tierras¹⁹.

De otro lado, cabe señalarse que Roma introdujo una serie de medidas complementarias, tales como la delimitación del suelo –los procesos de catastración–, la racionalización de las explotaciones –mediante la roturación de nuevas tierras y la introducción de técnicas de cultivo más avanzadas²⁰, puesto que no debe reducirse la originalidad de los agrónomos romanos, ya que si bien tuvieron la oportunidad de conocer experiencias agrarias de otras comunidades, tales como las de los fenicio-púnicos²¹ y las de los griegos²², también realizaron ensayos y acumularon conocimientos empíricos propios²³– y la construcción de grandes obras hidráulicas²⁴. El interés por la tierra indica, bien a las claras, que ésta se había convertido en la principal fuente de riqueza en Numidia y África Proconsular²⁵.

¹⁹ Decret y Fantar, 1981, pp. 210-211; Plácido y Alvar, 1996, p. 987.

²⁰ Montero, Bravo y Martínez-Pinna, 1990, p. 231.

²¹ Los conocimientos agronómicos de los cartagineses eran muy avanzados y se basaban en la observación de las condiciones climáticas y de los diferentes tipos de suelo (Decret y Fantar, 1981, pp. 212-213).

²² Debe recordarse que los tratados agrícolas romanos se basaban tanto en la obra del cartaginés Magón como en las fuentes helenísticas de la misma. *Vid.*, sobre esta cuestión, lo expuesto en las pp. 105-106.

²³ Mangas, 1988, p. 7.

²⁴ *Vid.* sobre este aspecto, de vital importancia para la comprensión de la puesta en explotación de vastos territorios, la amplia exposición que se presenta en el subapartado e, apartado 5: *Infraestructura hidráulica*.

²⁵ Julien, 1931, pp. 148-149; Albertini, 1955, pp. 45 y 59.